

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y

FOL

Las normas de funcionamiento referentes a los criterios de calificación aprobadas por el Departamento de Economía y Fol para el curso 2021/2022 serán las siguientes, siendo comunes para todas las asignaturas del Departamento las siguientes medidas:

- Al menos se realizará una prueba escrita en cada trimestre. Mientras se mantenga la presencialidad y puesto que no se contempla la modalidad sincrónica hasta que no haya riesgo sociosanitario alto, no se contempla tampoco la realización de pruebas escritas de forma telemática.
- La calificación de las pruebas objetivas se comunicará por Séneca a las familias a través de observaciones compartidas
- Justificación de faltas de asistencia a exámenes. En caso de que el alumno no pueda acudir el día del examen al centro, la prueba se realizará junto con el siguiente examen, presentando previamente justificación fehaciente de la falta firmada por su padre/madre/tutor/a o bien una justificación médica. En el caso de que sólo haya una prueba escrita trimestral, el profesor/a acordará una nueva fecha con el alumno/a.
- Para evitar infracciones por copiar, el Reglamento de nuestro centro recoge la prohibición de acudir al centro (y mucho más su uso en pruebas escritas y en clase) con calculadoras, audífonos, teléfonos móviles y cualesquiera otros dispositivos electrónicos o relojes programables y/o con capacidad para almacenar voz y/o datos y/o transmitirlos. El alumnado que sea pillado copiando será sancionado/a debiendo abandonar inmediatamente la prueba que se esté realizando y será calificado en ese examen con un cero.
- Las tareas y trabajos entregados por Classroom deberán ser originales pues el plagio total o parcial será sancionado y las tareas serán calificadas negativamente.

4º ESO

➤ ECONOMÍA

Desde el departamento fijamos los siguientes criterios:

- ✓ El **70%** de los estándares de aprendizaje serán evaluados con pruebas objetivas. Se realizarán dos al trimestre. La calificación de las pruebas objetivas se comunicará por Séneca a las familias a través de observaciones compartidas. Es necesario obtener al menos un 5 en la calificación de estas pruebas.
- ✓ El **20%** de los estándares de aprendizajes serán evaluados mediante el seguimiento continuo del portfolio de alumno, el cual se recogerá y revisará tras finalizar cada unidad didáctica. En dicha libreta se recoge la realización por parte del alumno de las tareas y los trabajos de clase, así como de aquellos cuya realización se tenga que realizar en casa.
- ✓ El **10 %** de los estándares de aprendizaje evaluables serán evaluados mediante observación sistemática de los proyectos realizados, como proceso y como producto y serán calificados mediante rúbricas.

Para el alumnado que no supere el 50 % de los estándares de aprendizajes al final del trimestre se hará un examen de recuperación para conseguir superar esa parte de la asignatura.

Para aquel alumnado que tenga pendiente algún trimestre o la totalidad del curso tendrá opción de un examen de recuperación en junio.

El alumnado que en la convocatoria ordinaria de junio tengan calificación negativa (menos de 5) tendrá opción de presentarse a la prueba escrita de la convocatoria extraordinaria de junio.

➤ INICIATIVA A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

Desde el departamento fijamos los siguientes criterios de calificación:

- ▶ Un **50%** de la calificación final vendrá determinada por la realización de pruebas escritas, las cuales se llevarán a cabo cada 1 o 2 unidades didácticas. Con el resultado de todas las que se hagan en el trimestre se hará una media aritmética.
Además, la calificación de las pruebas objetivas se comunicará por Séneca a las familias a través de “observaciones compartidas”.
- ▶ Un **50%** se establecerá en función de la realización por parte del alumno de las tareas y los trabajos de clase, así como de aquellos cuya realización se tenga que realizar en casa (entregándose a través de la plataforma Google Classroom), también se evaluarán en este apartado los proyectos realizados.
Además, este curso se hará uso de un simulador empresarial, con el objetivo de que el alumnado comprenda la utilidad práctica de los conocimientos teóricos estudiados.

De esta forma, la calificación final de la materia será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones, considerándose como superada la asignatura siempre que se obtenga como resultado de la media mínimo un cinco.

Para aquel alumnado que obtenga calificación de insuficiente (menos de 5) al final de un trimestre o en la totalidad del curso, tendrá opción de un examen de recuperación al inicio del siguiente trimestre o en junio.

El alumnado que en la convocatoria ordinaria de junio tenga calificación negativa (menos de 5) tendrá opción de presentarse a la prueba escrita de la convocatoria extraordinaria de junio.

1º BACHILLERATO

➤ ECONOMÍA

Desde el departamento fijamos los siguientes criterios:

- ✓ El **70%** de los estándares de aprendizaje serán evaluados con pruebas objetivas. Se realizarán dos al trimestre. Es necesario obtener al menos un 5 en la calificación de estas pruebas. La calificación de las pruebas objetivas se comunicará por Séneca a las familias a través de observaciones compartidas.
- ✓ El **20%** de los estándares de aprendizajes serán evaluados mediante el seguimiento continuo del portfolio de alumno, el cual se recogerá y revisará tras finalizar cada unidad didáctica. En dicha libreta se recoge la realización por parte del alumno de las tareas y los trabajos de clase, así como de aquellos cuya realización se tenga que realizar en casa.
- ✓ El **10 %** de los estándares de aprendizaje evaluables serán evaluados mediante observación sistemática de los proyectos realizados, como proceso y como producto y serán calificados mediante rúbricas.

Para el alumnado que no supere el 50 % de los estándares de aprendizajes al final del trimestre se hará un examen de recuperación para conseguir superar esa parte de la asignatura.

Para aquel alumnado que tenga pendiente algún trimestre o la totalidad del curso tendrá opción de un examen de recuperación en junio.

El alumnado que en la convocatoria ordinaria de junio tengan calificación negativa (menos de 5) tendrá opción de presentarse a la prueba escrita de la convocatoria extraordinaria de septiembre.

➤ CULTURA EMPRENDEDORA

Desde el departamento fijamos los siguientes criterios de calificación:

- ▶ Un **50%** de la calificación final vendrá determinada por la realización de pruebas escritas, las cuales se llevarán a cabo cada 1 o 2 unidades didácticas.
La calificación de las pruebas objetivas se comunicará por Séneca a las familias a través de observaciones compartidas.
- ▶ Un **50%** se establecerá en función de la realización por parte del alumno de las tareas y los trabajos de clase, así como de aquellos cuya realización se tenga que realizar en casa, también se evaluarán en este apartado los proyectos realizados.

Además, en el tercer trimestre se elaborará un Proyecto de empresa propio por parte del alumnado, poniendo en práctica los conocimientos abordados durante las unidades. Así mismo, este curso se hará uso de un simulador empresarial, con el objetivo de que el alumnado comprenda la utilidad práctica de los conocimientos teóricos estudiados.

Para aquel alumnado que obtenga calificación de insuficiente (menos de 5) al final de un trimestre o en la totalidad del curso, tendrá opción de un examen de recuperación en junio, además de la entrega del Proyecto de empresa.

El alumnado que en la convocatoria ordinaria de junio tenga calificación negativa (menos de 5) tendrá opción de presentarse a la prueba escrita de la convocatoria extraordinaria de septiembre, debiendo entregar en esta convocatoria un Proyecto empresarial de elaboración propia.

➤ ECONOMÍA APLICADA

Desde el departamento fijamos los siguientes criterios:

- ✓ El **30%** de los estándares de aprendizaje serán evaluados con pruebas objetivas. Se realizarán dos al trimestre. Al corregir el examen se descontará 0'1 por faltas de ortografía. Es necesario obtener al menos un 5 en la calificación de estas pruebas. La calificación de las pruebas objetivas se comunicará por Séneca a las familias a través de observaciones compartidas.
- ✓ El **70%** de los estándares de aprendizaje serán evaluados en función de la realización por parte del alumno de las tareas y los trabajos de clase, así como de aquellos cuya realización se tenga que realizar en casa, también se evaluarán en este apartado los proyectos realizados.

✓

Dentro de este apartado, podemos distinguir:

- El **20%** de ellos serán evaluados mediante el seguimiento continuo del portfolio de alumno, en el que se realizarán actividades relacionadas con los contenidos y enfocados a la consecución de competencias. Dicho portfolio será revisado por el profesor tras finalizar cada unidad didáctica. En dicha libreta se recoge la realización por parte del alumno de las tareas y los trabajos de clase, así como de aquellos cuya realización se tenga que realizar en casa.
- El **50 %** de los estándares de aprendizaje evaluables serán evaluados mediante observación sistemática de los proyectos realizados (estudios de casos). Esta evaluación tendrá lugar como proceso y como producto final, a escala individual y grupal, y serán calificados mediante rúbricas.

Para el alumnado que obtengan calificación de insuficiente (menos de 5) al final del trimestre se hará un examen de recuperación para conseguir superar esa parte de la asignatura. Para aquel alumnado que tenga pendiente algún trimestre o la totalidad del curso tendrá opción de un examen de recuperación en junio.

El alumnado que en la convocatoria ordinaria de junio tengan calificación negativa (menos de 5) tendrá opción de presentarse a la prueba escrita de la convocatoria extraordinaria de septiembre.

2º BACHILLERATO

➤ **ECONOMÍA DE LA EMPRESA**

✓ **Formato de las pruebas objetivas:**

Se realizará una prueba escrita cada dos unidades aproximadamente que constará de una parte teórica y una parte práctica (en aquellas unidades que lo requieran).

✓ *Teoría:*

Se tendrá en cuenta que el contenido de la respuesta sea correcto y completo, claridad en la exposición, concreción y adecuada presentación. El alumno deberá contestar sólo a lo que se pregunta, debiendo para ello, sólo cuando así se exija, sostener sus respuestas con ejemplos.

✓ *Práctica:*

En los ejercicios se tendrá en cuenta que el planteamiento sea correcto, que la solución no contenga errores de cálculo, que esté debidamente desarrollada (para que puedan detectarse los errores), que la presentación sea clara y limpia y que aparezcan expresamente y con exactitud los resultados que se pidan.

✓ **Instrumentos y normas de calificación**

La calificación del alumno se forma a partir de los datos:

- El 10 % de los estándares de aprendizaje será evaluado mediante observación directa del alumnado mediante resolución de actividades y posterior recogida de las mismas en el aula e interacción telemática.

La puntuación corresponde a la participación, motivación e interés del alumnado en el aula en su relación con sus compañeros, profesor y hacia el módulo. Así como a la realización de actividades en clase donde se evalúan los estándares.

La no justificación de las faltas de asistencia o de puntualidad se considerará como una falta de consideración hacia las normas de convivencia.

- Trabajos, actividades y proyectos ponderados en un 10% los estándares de aprendizaje correspondientes en cada unidad.

Se valora que los alumnos/as realicen las actividades marcadas en el plazo correspondiente.

- 80% de los estándares de aprendizaje evaluados a través de pruebas objetivas.

Las pruebas se realizarán de cada 2 unidades y con el resultado de todas las que se hagan en el trimestre se hará una media aritmética. En caso de circunstancias sobrevenidas por motivo del COVID-19, las pruebas objetivas se realizarán a través del Meet, o de Classroom siendo obligatorio cumplir con los tiempos y formas establecidos. La nota será la suma aritmética de los tres apartados (Interacción telemática, trabajo y actividades, y pruebas objetivas) y dado que debe ser un número entero se redondeará al alza cuando el decimal sea igual o mayor a 0,5.

Con el fin de garantizar la consecución de todos los objetivos mínimos de la materia, el alumnado deberá obtener una calificación superior o igual al 4 en las pruebas objetivas para poder superar los objetivos del trimestre.

La nota final de la materia será la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, considerándose como superada la asignatura siempre que se obtenga como resultado de la media mínimo un cinco.

✓ **Medidas de recuperación**

Los alumnos tendrán derecho a una recuperación de las evaluaciones no superadas y podrán presentarse para ello al examen final de mayo, con la evaluación pendiente. En caso de no superarse la asignatura, se calificará negativamente y el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de junio con la materia completa. Se examinará de todos los núcleos temáticos de la asignatura.

➤ **FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**

✓ **Instrumentos de calificación:**

Se aplicarán los siguientes instrumentos para comprobar el proceso de aprendizaje de los alumnos:

- Observación directa del alumnado en el aula:
 - Asistencia y puntualidad.
 - Participación en clase.

- Atención, interés y motivación.
- Comportamiento y relación con los compañeros y hacia el profesor.

Dichos aspectos se recogerán en el cuaderno del profesor.

□ Tareas y trabajos:

- Desarrollo de actividades por escrito con ayuda del material y subidos a la plataforma Google Classroom.
- Realización de casos prácticos de forma individual y en grupo con los apuntes del profesor.
- Actividades relacionadas con el simulador empresarial.
- Exposición presencial.

□ Pruebas escritas o controles realizados al final de cada una o dos unidades didácticas (según las necesidades del grupo) con preguntas cortas, de tipo test o problemas.

Además, se empleará material de apoyo para la resolución de estas cuestiones.

Criterios de calificación

De esta manera, partiendo de las ponderaciones asignadas en la tabla recogida anteriormente, la calificación del alumnado se puede mostrar como:

- Observación directa del alumnado en el aula, ponderado en un 10%.

La puntuación corresponde a la participación, motivación e interés del alumnado en el aula en su relación hacia el módulo. Se parte de la nota máxima y se restará 0,25 por cada negativo que se anote en el cuaderno.

La no justificación de las faltas de asistencia o de puntualidad se considerará como una falta de consideración hacia las normas de convivencia.

- Tareas y trabajos realizados en clase, ponderados en un 50%.

Se valora que los alumnos/as realicen las actividades marcadas en el plazo correspondiente y contemplen los contenidos y criterios pedidos. Además, este curso se hará uso de un simulador empresarial cuyo contenido está relacionado con los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en la asignatura de Fundamentos de Administración, de acuerdo con el Real Decreto 1105/2014, por el que se establece el

currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Dicha participación será evaluada durante 20 sesiones desde noviembre a marzo, siendo los puntos a tener en cuenta:

- Capacidad de análisis.
 - Coherencia con las decisiones.
 - Plazo de entrega.
 - Implicación
-
- Pruebas objetivas, ponderadas en un 40%.

Los controles se realizarán al final de cada 1 o 2 unidades y con el resultado de todos los que se hagan en el trimestre se hará una media aritmética. En caso de circunstancias sobrevenidas por la declaración del estado de alarma con motivo del COVID-19, las pruebas objetivas se realizarán a través del Meet o de Classroom, siendo obligatorio cumplir con los tiempos y formas establecidos. La calificación de las pruebas objetivas se comunicará por Séneca a las familias a través de observaciones compartidas.

✓ **Normas de Calificación:**

La calificación será la suma ponderada de los tres apartados (participación, trabajo y actividades, y pruebas objetivas) y dado que debe ser un número entero se redondeará al alza cuando el decimal sea igual o mayor a 0,5.

La calificación final de la materia será la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, considerándose como superada la asignatura siempre que se obtenga como resultado de la media mínimo un cinco.

Además, si algún alumno/a quiere subir su calificación final deberá presentarse a un examen final elaborado a tal efecto y subirá su calificación según el resultado obtenido en el mismo

✓ **Medidas de recuperación**

Los alumnos tendrán derecho a una recuperación de las evaluaciones no superadas y podrán presentarse para ello al examen final de mayo, con la evaluación pendiente. En caso de no superarse la asignatura, se calificará negativamente y el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de junio con la materia completa. Se examinará de todos los núcleos temáticos de la asignatura.